

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS: Viuda de Conrado García é hijo.—
Véase cuarta plana.

Pamplona 24 de Abril de 1889.

¡POR CARIDAD!

No olvidan las almas generosas á los desgraciados que en un momento de arrebató, ó por efecto de su educacion desentendida vienen á dar con su cuerpo allí donde la justicia humana ha dispuesto confinar al delincuente para librar á sus semejantes del roce que pudiera molestarles y castigar al criminal la falta que cometiera. Diariamente llegan á nosotros noticias de rasgos de esplendidez para con los presos de la cárcel que así ven que existen semejantes suyos que en las alegrías de la vida no olvidan la desgracia de los demás.

Pero el transitorio y fugaz obsequio de un día, la dádiva generosa del particular que halaga el paladar del preso ó satisface su ansiedad por lo que de apetito le sirve á causa de la privacion, no pueda en manera alguna llenar por completo el caritativo objeto del donante, ni satisfacer el cristiano corazón del que vé con los ojos de la razon á esos desgraciados sujetos al yugo de su desdicha, arrastrando la penosa vida del réprobo.

Nosotros hemos dicho que aborrecemos el delito; pero compadecemos al delincuente; así lo piensan todas las almas generosas y solo aquellos nefandos crímenes pseudo-jurídicos de la Inquisicion, aquel odio refinado al criminal, que convertía á los hombres en hienas ha podido sancionar el hecho de convertir al preso en materia de tormento añadiendo al sufrimiento moral que su conciencia debe producirle el material de un padecimiento físico bien adquirido por sus condiciones de vida ó provocado por inmundo atropello.

Así pudiéramos caminar de consideracion en consideracion, de reflexion en reflexion si creyéramos que habia un solo nacido en quien pudieran más los odios de raza que los sentimientos de caridad que encarnan los principios cristianos; pudiéramos forzar la argumentacion si juzgáramos necesario convencer á alguien del carácter moral del preso digno de consideracion, de lástima, y de que los hombres honrados se preocupen de su perfeccionamiento moral y de su bienestar material en la esfera que le concede el natural castigo á sus demasías.

Pues bien; si las consideraciones que pudiéramos hacer surgen espontáneamente á la sola exposicion del sugeto que las motiva, si no es hoy el criminal sugeto de bafa y escarnio, sino ente capaz de mover á compasion y provocar los sentimientos de caridad cristiana, huelga cuanto en su abono pudiéramos decir, pasando á la cuestion que motiva nuestro escrito de hoy. La cárcel del partido judicial de Pamplona, no es cárcel, ni correccion, ni siquiera edificio que merezca los honores de permanecer de pié.

Ingresar un preso en esa cárcel es

sujetarlo á un suplicio peor mil veces que la misma muerte. Ni los esfuerzos del cuerpo administrativo, ni la buena voluntad de los que tienen obligacion de atender á las condiciones materiales del establecimiento, ni nada, en fin, es capaz de mejorar un local que si para algo pudiera conservarse es para recuerdo y horror de inquisitoriales tiempos.

No es la primera vez que de esto nos ocupamos, y si hoy resucitamos el asunto es porque no vemos en lontananza el día en que podamos contemplar un edificio sano, higiénico, decente y digno de la capital de Pamplona y de los caritativos sentimientos de su vecindario. Por caridad, ya que por egoismo no se haga; por caridad para el pobre que valiera más asesinar que meterlo en ese edificio, lóbrego, húmedo, mal ventilado, sin condicion alguna de salubridad, sin un solo asomo de correccional, pues ni la forma ni el fondo del confinamiento en eso que llaman cárcel, por llamarlo algo, pueden en manera alguna modificar el modo de ser del delincuente. Pueden sí, engendrarle padecimientos físicos que aniquilen su fuerza; pero esto mismo excitará más y más el odio á sus semejantes que no solo le niegan el trato social sino que lo arrojan en un pozo inmundo donde no llegan ni de rechazo los bienes materiales de la Higiene.

Por caridad debe el Ayuntamiento de Pamplona pensar seriamente en impulsar con actividad que seria laudable la realizacion del proyecto de construccion de la nueva cárcel; por caridad debe ser un hecho antes de poco tiempo la realizacion de ese edificio por desgracia indispensable. Nosotros aplaudiríamos sin reserva cualquier sacrificio que se impulsara al erario municipal con este objeto; nosotros veríamos con satisfaccion que se incoara el oportuno expediente y como de él habia de resultar que Pamplona pagaria en la justa y equitativa proporcion con los demás pueblos del partido, no creemos que fuera necesario empeñar el crédito, ni sacrificar á nadie.

Nuestro ruego no es ni puede ser tomado á deseo de mortificar á nadie; comprendemos que no es este Ayuntamiento responsable del estado de ese edificio, no acertamos á comprender cómo en tantos como se han sucedido, no ha habido uno que seriamente se preocupara de esto; pero pues el actual puede hacerlo y tiene de ello propósito firme, no lo demore seguro de que ha de recibir felicitaciones por haber realizado una obra meritoria.

Cosas municipales.

¡Ja! ¡ja! ¡ja!
Nos ha hecho gracia, muchísima gracia, la mar de gracia, lo que nos han contado. Figúrense VV. que andan por ahí algunos caballeros enseñando cartas y cartitas de las que deducen que nosotros «pedimos misericordia»
Así como suena; pedimos misericordia aturdidos y temerosos de lo que nos van á hacer y «contecer»...
Vaya hombre; por trasnochado y viejo que sea, vamos á contar un cuento;

Rifieron un español y un portués y nuestro compatriota en un momento de furor pesó al lusitano y lo tiró á un pozo.

La salida era difícil y el peligro inminente, así que mientras el español se reía de las muecas que el otro hiciera, éste gritaba con voz cariñosa.

—Castegao; si me sacas te perdono la vida.

Los portuéses de por aquí tambien quieren perdonarnos la vida... si les sacamos del pozo de sus desaciertos.

Vaya hombre; de hoy para siempre quedan desautorizados los amigos presentes y ausentes que, acaso con el mejor deseo, pero sin antecedentes, den un paso que pueda relacionarse con estas misericordias.

No faltaba más.

¡Ja! ¡ja! ¡ja!

Digamos en el tono de costumbre:

—Cosas municipales.

Y vamos á ellas.

Como cuestion de gracia, no tiene menos el acuerdo tomado en la última sesion, que copiado al pié de la letra dice así:

—Leyóse un escrito del señor Flores, encargado del ornato del interior del teatro principal, que manifiesta lo que falta para terminar la reforma del decorado.

Le acompaña informe favorable del arquitecto municipal, quien calcula que las reformas y trabajos á que el señor Flores se refiere costarán sobre 600 pesetas. Se acordó que se realicen, votando en contra el señor Sara.

Este señor concejal debiera haber explicado su voto.

En el supuesto de que no lo haya emitido por parecerle inhumoral eso del Teatro.

Sabiendo, como sabemos, que le gusta. Pero vamos al caso; una compañía de zarzuela pretendía el Teatro para esta temporada y pedía al municipio una subvencion.

Pasmense VV.; el importe del sueldo que son 15 pesetas.

Y no ha resultado avenencia.

Con lo cual que el Teatro está cerrado.

Y dirá cualquiera: ¿á qué viene ese gasto de 600 pesetas?

¡Como no sea para el día del reparto de ramios...!

Debemos estar, con esos dos millones del empréstito, que no sabemos lo que hacer con el dinero.

De manera que para pagar el exceso de contribucion que pide la provincia, no han hallado nuestros hacendistas más recurso que aumentar los consumos.

No se han contagiado del afán de economías que ahora priva.

De ser así, nosotros hubiéramos aconsejado, entre otras, la supresion de la guardia municipal.

Para lo que hacen.

Aseguraba el día pasado *El Eco* que eran letra muerta las ordenanzas municipales.

Y tenia razon que la sobraba.

Sin ir más lejos el sábado vió un amigo nuestro un espectáculo digno de París ó Londres.

¿Recuerdan VV. la mingitoria aquella de frente á la Alhóndiga? Fué sustituida, con plausible acuerdo por una fuente, rodeada de un mazo.

Dos aldeanos, que deben saber como anda aquí eso de las ordenanzas municipales al marchar á su pueblo dijeron:

—Los machos tienen sed y esto con vida.

Y efectivamente, convidaron á sus caballerías.

El suceso está en carácter.

¡Pobre pueblo!

¡Gracias á Dios! Salió la de siempre!

Ya sabremos algo, de eso de las reformas:

Interpelada la comision de Fomento por el citado concejal Sr. Idarte acerca del matadero de cerdos y mercado de dicho ganado en vivo, contestó el señor Arrieta á nombre de la expresada comision que tiene acordado que ambos establecimientos se instalen en el exconvento del Carmen cuando lo posean, y que solo falta la sancion del Ayuntamiento.

¡Aaaah!

¡Cuando lo posean!
Pero que bromista es esta comision.

¿Y el informe? Bueno, gracias.

¿Y la informacion de los almacenes?
Vamos, al municipio le pasa lo que á la máquina de vapor de Santa Engracia.
No tiene regulador y así anda ello.

¡Povero...!

Mala suerte tiene *El Tradicionalista*.

No ha podido evitar lo que tanto horror le causaba y todo descompuete y fuera de sí se nos vino el día de pascua, con casi toda el periódico encima, empeñados en empujarnos fuera de la Iglesia católica, que él solo ocupa dignamente.

¡Povero...!

Tranquilese el colega, que no pretemos arrancarle nada de lo que constituye la raiz de sus bienes temporales, ni tratamos de explotar el artículo.

Pero piense que sobre su cabeza pesará como pesa sobre las de otros, la sentencia que la Audiencia de Bilbao ha pronunciado en la causa seguida al desgraciado párroco de Castillo y El jabeitín, condenado á presidio y accesorias. Porque si la libertad que hoy se goza y de que tanto se aprovecha el colega, sirve para que él desahogue su bilis, no puede servir para faltar á la ley, que los carlistas no quieren respetar.

Y de Tudela tambien nos dicen que un jesuita siguió el camino del condenado presbítero, poniendo de *chupa de domine* á los pobres liberales.

Todo por obra y gracia de las atrevidas de *El Tradicionalista* que teme acaso perder la *viña del Señor* que cultiva con provecho.

¡Pobre Tradicionalista! El tan celoso y tan mal comprendido!

Modas parisienses.

(Servicio particular.)

Las telas que se usan actualmente son muy variadas, dependiendo su disposicion, mas que de otra cosa de los enrayados que constituyen y caracterizan sus naturales adornos. Las fantasías en seda lana estan muy en boga y son muy atractivas. De ahí que los volantes y las guarniciones añadidas se releguen casi al olvido.—El corpiño continúa siendo en su mitad rayado y liso, combinado con chalecos verdaderos ó figurados, abriéndose en plastron ó de reverso. Los rayados blancos sobre fondo gris ó reseda son los que hasta ahora alcanzan mayor éxito; esto no quiere decir, con todo, que deban desleñarse los rayados sobre fondo azul, verde ó rosa.

Lo que se llevará mucho, á la vez, son las telas con grandes ó con pequeños dibujos. En este género viene fabricadas y se dan ya á la confeccion las telas en seda, foulard y lana. Los colores tonos sobre tonos para los grandes dibujos serán preferibles y, en general, vestirán mejor. Digamos, finalmente, que de todos los dibujos, los de flores son los más apreciados para las combinaciones de tono sobre tono ó blanco sobre fondo neutro.

No quiero terminar sin citar diversas combinaciones de colores, en que el tono pergamino—que es la última nota de la moda—juega un papel muy importante: para el reservo empleáanse sederías viejo—rosa, palo rosa, verde y los tonos axidados y rosáceos. Esto, debajo de una tela color pergamino, de un tono general tornasolado que suaviza todavía y da mayor atractivo á las demás combinaciones de colores antes citadas.—A este propósito, voy á citar un modelo de este género: Vestidos heliotropo y pergamino. La primera falda de delante aparente, de tul—pergamino bordado heliotropo; el tul bordado se destaca sobre un transparente heliotropo. Las guarniciones son de color heliotropo adecuadas al bordado pergamino sobre heliotropo.

Las confecciones de verano serán en ben-gelina, con guaranicones de encaje, pasamanería ó canutillo. Las habrá también enteramente de encaje; en otra revista hablaré de ello más extensamente.

Stella.

Junta provincial de Beneficencia de Navarra

Sesion extraordinaria del día 20 de Abril de 1889 bajo la presidencia del Ilmo Sr. Gobernador Civil.

El infrascrito Secretario dió lectura de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación fechada el día 3 de los corrientes dando traslado de un informe remitido por las Secciones de Gobernación y de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, acerca de uno de los asuntos incidentales, concernientes al Manicomio Vasco Navarro instituido por D. Fermín Daoiz

Terminada la lectura del documento, á que se alude con anterioridad, el infrascrito dió á conocer á la Junta el acta de la conferencia celebrada el día 16 del mes actual en el domicilio del M. I. Sr. D. Luis Elío y Ezpeleta, entre el mismo y los Sres. Letrados asesores de la Testamentaria, D. Alejandro Ororbia y D. Juan Vitella, con objeto de consultar su ilustrada opinion, respecto á la manera y forma en que puede y debe cumplirse lo prevenido en el acuerdo 2.º de la disyuntura de la mencionada Real Orden.

En el acta de referencia aparece un acuerdo dictado por el Sr. Albacea Testamentario, á consecuencia de la fórmula propuesta á éste por los Sres. Letrados, y segun dicho acuerdo queda elegido por la Testamentaria de D. Fermín Daoiz, para la construcción de las obras del citado Manicomio Vasco-Navarro el proyecto clasificado con el número tres por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando lema *Laurenzat* y cuyo autor es el Arquitecto navarro D. Eugenio Jimenez Corera, al cual se le señala el plazo de dos meses para que resuelva, por sí, todas las dificultades, obstáculos é inconvenientes, que puedan surgir, á consecuencia de las reclamaciones de los autores de los demás proyectos admitidos á concurso.

La Junta quedó enterada del documento de que acaba de hacerse mencion y determinó dar las gracias al Sr. Albacea por haberse servido dar cuenta á la Corporación de su último acuerdo y encarecerle ponga en conocimiento de la misma la fecha en que espira ó debe espirar el término señalado al autor del proyecto elegido para comenzar las obras del Manicomio

Con lo cual quedó terminada la sesion.—El Secretario Administrador, *Arturo Cayuela Pellizzari*.

Correspondencia.

Madrid 22 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO
LOS PRESUPUESTOS.

Por informes que he logrado obtener y de cuya autenticidad no cabe dudar puedo adelantar á Vds. que en esta semana ó en la próxima presentará el ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado á las Cortes. En el preámbulo ó memoria que precede á los presupuestos consigna el ministro sus propósitos de proceder paulatinamente y segun lo requieran las circunstancias ó la venta de los Montes públicos.

No se impone el uno por ciento á los cupones de los títulos correspondientes á la Deuda interior, pero se establece un pequeño impuesto sobre las polizas.

El ministro no piensa en contratar empréstito alguno para atender al fomento de ningún ramo de la riqueza, por considerarlos como ruinosos para el país que se encuentra con un déficit enorme en sus presupuestos. Por lo tanto caen por su base cuanto se ha dicho respecto á las operaciones de crédito que pensaban realizarse ya con cargo á los presupuestos de la Península como á los de Ultramar.

ALCOHOLES.

En breve comenzará á discutirse el dictamen de la comision que ha entendido en el proyecto de reforma de la ley de Alcoholes.

Parece ser que los almacenistas de alcoholes se les aforaron las existencias que tenían á la publicación de la ley y pagaron á razon de las 75 pesetas por grado y hectólitro que exige la ley actual y que no han vendido todas las existencias que se les aforaron han recurrido al ministro pidiendo que se tenga en cuenta su situacion, en la reforma que pronto será ley.

Tanto á estos interesados como á los que se sigue expedientes de multa por el incumplimiento de algunos preceptos de aquellas, serán atendidos en la nueva reforma y garantizados sus intereses por medio de enmiendas que presenten al dictamen, los diputados que lo tengan por conveniente.

SUPRESION DE AUDIENCIAS.

Apenas se supo el propósito del Sr. Canalejas, de suprimir cierto número de Audiencias de lo criminal, general ha sido el clamoreo que contra esa medida se ha levantado de todas las poblaciones que se han creído comprendidas en dicha supresion y no son pocas las que han propuesto al gobierno costear de su propio peculio los gastos que ocasiona el mantenimiento de su respectiva Audiencia.

Pero entendámonos ¿es verdad que el país necesita de economías? pues si esto es cierto el gobierno no puede consentir que se exija al contribuyente, en forma de recargo municipal ó de cualquier otra suerte un recargo de tributacion por sostener un resto de vanidad, cuando este cuesta caro.

Comprenden estas poblaciones que este servicio es de tal importancia que merece imponerse nuevos sacrificios, antes que verle suprimido, pues búsqense las economías por otra parte.

Todos los españoles tenemos la obligacion de acudir á los gastos públicos en proporcion á sus fuerzas; pues lo mismo debe suceder á las poblaciones. Si el gobierno considera como despilfarro el sostenimiento de cierto número de Audiencias, no debe consentir que estas subsistan, puesto que estos despilfarros redundan en perjuicio de la comunidad en cuyo favor debian emplearse, esos «sobrantes» que se ofrecen al gobierno en compensacion de las economías proyectadas.

COMBINACION DE MAGISTRADOS.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Nombrando presidente de seccion de la Audiencia de la Coruña D. Mariano Laspra; á presidente de la Audiencia de Bilbao D. Isidro Ezquer; á fiscal de la de Palma á D. Juan Lopez Cuesta, presidente electo de la de San Mateo; á presidente de la de San Mateo á don Juan Lopez Ferrer, magistrado de la de Ubeda; á magistrado de la de Ubeda á D. Joaquin Pando, teniente fiscal de Salamanca; á magistrado de Orense á D. Juan Puig, magistrado de Santiago; á magistrado de Santiago á don Ramon Portela, y á magistrado de D. Benito el Sr. Hermida, teniente fiscal de Santiago; al juzgado de 1.ª instancia del distrito del Salvador de Sevilla á D. Mariano Lujan, que sirve el distrito de la Magdalena de la misma ciudad; á la tenencia fiscal de Ubeda á D. Leopoldo Gimenez, teniente fiscal de Huercal-Overa; al juzgado de Mondoñedo á D. José María Suarez, juez de San Roque; á la tenencia fiscal de Toledo á D. Felipe Carreras, juez de La Bisbal; al juzgado de Jativa á D. Cipriano Ciret, electo de Falset; al de Azua á D. Francisco Esteban; al de Albaida á D. Diego Lopez; al de Medinaceli á D. José Lopez Pelegrin; al de Coopillado á D. Teodoro Lopez; al de Aviles á D. Antonio Casas; al de Orense á D. Raimundo Naveira; al de Mora de Ruvielos á D. Pedro Gaspar, y al de Belchite á D. Ramon Ferrer.

Han sido promovidos al Juzgado de Figueras á D. Dionisio Trillo; al del distrito de la Universidad de Barcelona á D. Felipe Santiago Torres.

A teniente fiscal de Huerca Overa al de San Roque á C. Vicente Palagusta; al de Sabadell á D. Emilio José Perez al de Sort á don Diego Diez.

CONFERENCIA.

Los senadores y diputados por la provincia de Lérida han estado esta tarde á visitar al señor Sagasta para interesarle en que se active la discusion del proyecto sobre ferrocarril del Noguera Pallaresa tan pronto como reanuden las Cortes sus tareas. El Sr. Sagasta les ha recibido en su despacho de la presidencia á los comisionados y les ha dado las más lisonjeras esperanzas ofreciéndoles que en interés del Gobierno esta el reproducir el aludido proyecto de ley y que así se hará tan pronto como se ulitimen algunos detalles. Los representantes de la provincia de Lérida pasaron despues á visitar al ministro de Fomento para interesarle en el mismo asunto pero el señor conde de Xiquena no se hallaba en su despacho. La comision la componen los Sres. Azcárraga, Alonso Martinez (hijo) Luque, Leon y otros.

HIGINIA BALAGUER.

La heroína en estos días sigue preocupando la atencion pública. Hoy tenia que declarar como testigo en la vista del juicio oral en la causa del robo de la Lotería de la Puerta del Sol y desde muy temprano los alrededores del Hospital se hallaban llenos de gente que esperaba el traslado de Higinia.

Este se ha verificado con orden. Higinia ha comparecido ante el tribunal luciendo un hermoso manto de los tres que últimamente le han regalado. El juicio se ha suspendido despues por falta de una testigo.

Referente á la causa del crimen de la calle de Fuencarral puedo decir que la Sala ha acordado la tramitacion del recurso de suplica presentado por el defensor de Higinia señor Galiana. Dicho expediente debe resolverse segun la ley dentro del término de 20 días. La opinion ha aplaudido los tonos enérgicos del último escrito del Sr. Galiana que ha sido felicitado. El juicio oral se reanudará pasado mañana para cuya sesion hay gran demanda de papeletas.

Es muy posible que tengan que suspenderse tanto para la práctica de las pruebas propuestas por la defensa de Higinia como en caso contrario por la protesta de indefension que haría el Sr. Galiana.

Suyo affmo.—M.

Higinia Balaguer.

Nuestro corresponsal madrileño Sr. Mencheta nos remite los siguientes datos biográficos de este desdichado personaje que insertamos á los fines que indica en su preámbulo nuestro amigo:

«En una conferencia que ayer tuve con Higinia, pude conseguir algunos datos de su vida, que como apuntes biográficos voy á trascribir ligeramente, por considerarlos de oportunidad en estos momentos que tanto llama la atencion la tristemente célebre procesada.

No resulta su vida la de una mujer avezada al crimen, ni guiada constantemente de malas pasiones; jamás ha sido hasta ahora sujeta á un proceso, ni ha sufrido grandes reproches de aquellas personas á cuyo servicio ha estado, sino por el contrario, ganó casi siempre la estimacion; es sencillamente una mujer que arrastrada por contrariedades y por la desgracia entró en la senda del crimen y cometió un delito del que no voy á ocuparme por que es bien conocido de los lectores y la justicia lo apreciará en su día.

El dolor de su desgracia lo lleva de un modo poco comprensible, no se si por educacion de su carácter ó por alguna fuerza extraña de su organismo, que yo no puedo explicarme porque soy profano en la ciencia médica, y que la obliga á trocar su habitual sonrisa en lloros con una facilidad pasmosa.

Parece que trata en las conversaciones de alejar las ideas del crimen, pero si se lamenta, habla de él refiriendo cuantos detalles recuerda y de la sentencia que espera y aun de extinguirla en el patíbulo con una tranquilidad tan poco comun que acaso en esto pudiera apreciarse otro fenómeno extraño de su manera de ser. La expresion de estas ideas en la forma que Higinia lo hace no llevan, al que las oye, la impresion del arrepentimiento y sin embargo ella con sus palabras revela claramente que su conciencia reclama pagar su culpa donde las leyes señalan, en compañía de la que ha sido la única que la acompañó en la comision del delito.

Ese es el estado actual de la desdichada mujer que solo ha cumplido 28 años, edad más propia para rodear la vida de ilusiones y esperanzas, que para figurar como la protagonista de un drama horrible y esperar solo de la más alta conmiseracion la redencion de su culpa.

Su carácter alegre y expansivo no desdice su cuna aragonesa.

Nació en Ainzon (provincia de Zaragoza.) Su padre, llamado Mariano, era un industrial regularmente acomodado que dirigía un taller de carpintería; no prosperó mucho en esto y quitó el taller creando un casino y obteniendo un poco más tarde la plaza de estancadero del pueblo.

Contrajo matrimonio tres veces. Del primero tuvo dos hijos, uno varon y otro hembra, falleciendo esta de poco tiempo. Del segundo tuvo tambien dos hijos, uno de ellos Higinia. Y el tercero lo contrajo con una mujer jóven.

Higinia estuvo en su casa los primeros siete meses: á esta edad fué llevada á Vera á casa de una tia carnal, á la que ha considerado siempre como su propia madre. Allí estuvo hasta los 14 ó 15 años, pasando solo breves temporadas al lado de su padre.

Estuvo luego un año sirviendo en Magallon y desde allí pasó á Zaragoza, donde tambien sirvió en algunas casas.

Recuerda haber servido á una señora llamada Francisca que vivía en la calle de las Moscas, y á otra llamada María en la plaza del Pilar.

En Zaragoza tuvo sus primeros amores, siendo desgraciada en ellos, y ya sea por esta causa ó por estar su hermano en Madrid, trasladó aquí su residencia hará unos diez años.

Así que llegó entró de criada en la casa número 31 de la Carrera de San Jerónimo.

Allí enfermó de la vista, teniendo necesidad de ir al Hospital provincial para obtener su curacion é ingresando en la sala 40, que en la actualidad está dedicada á hombres. Todavía se encuentran en dicho establecimiento benéfico las hermanas de la caridad que la cuidaron y que la han reconocido ahora al ingresar en la sala de presas.

En el Hospital conoció á Evaristo Abad, el cojo, con quien estuvo viviendo luego mucho tiempo. Evaristo fué allí como enfermo y entabló relaciones con Higinia á título de paisanos.

El día que dieron el alta á Higinia fué Evaristo en un coche á recogerla y desde aquel momento hicieron vida comun. Fueron primero á vivir á la casa núm. 3 de la calle de Cedaceos, donde habia en el piso principal una casa de juego; ellos ocuparon el segundo.

Al poco tiempo obtuvo Evaristo una plaza de ordenanza en el Hospital de la Princesa, donde se les dió habitacion. En una de las visitas que hizo á dicho establecimiento la infanta D.ª Isabel se interesó por Evaristo al verlo cojo y le regaló la cantidad necesaria para colocar un cajon frente al mismo establecimiento donde pudiera expender bebidas y comidas.

No pudieron estar mucho tiempo al cuidado de esta modesta industria porque Evaristo sufrió una parálisis en la médula. Los médicos consideraron indispensable que Evaristo hiciera un viaje para poderse curar; pasaron el cajon y salieron de Madrid los dos amantes, permaneciendo una temporada en Zaragoza, otra en Barcelona y otra en Alicante.

Regresaron á Madrid estableciendo un nuevo cajon frente á la cárcel Modelo, al mismo tiempo que se inauguraba ésta. Allí hizo amistad con Dolores Avila hasta el punto de ser ésta su confidente y la que la auxiliaba en sus mayores caprichos.

Evaristo no vió con gusto esta amistad, siendo motivo de varios disgustos, por más que Higinia dice que comprendió que no le era conveniente.

La enfermedad de Evaristo se acentuó y murió el 10 de Enero del año próximo pasado.

Dolores no dejó á Higinia. Estuvo con ella 23 días antes de morir Evaristo y 8 ó 10 días despues; pero Higinia, que habia querido mucho á su amante, no podia olvidar los consejos últimos de éste contrarios á la compañía de Dolores, y se separó de ésta, yendo á vivir con otra mujer á una casa de la calle del Conde Duque, dando á su amiga señas equivocadas del nuevo domicilio, á fin de no verla. Pero Dolores consiguió saber el nuevo domicilio.

Higinia habia aceptado relaciones con Fernando Blanco y una noche, al salir de casa, se encontró en la esquina de la calle á Dolores que la estaba esperando. Hubo reconveniones entre las dos: Dolores se lamentó de que la hubiese engañado, diciendo que no obstante ella tenia buena policia para averiguar el paradero de las personas á quienes queria.

En esta entrevista reanudaron sus relaciones, que cada vez fueron más íntimas, procurando estar juntas la mayor parte del tiempo.

En estas relaciones con Dolores observó Higinia que ésta era aficionada á preparar sustracciones fraudulentas, en cuyos manejos jamás quiso entrar á pesar de ser no pocas veces iniciada á ello.

La situacion de Higinia era cada momento peor; habia muerto el cojo, se habia separado Fernando Blanco y estaba reñida con su hermano: no tuvo otro remedio que ponerse á servir.

Estuvo primero en casa del Sr. Millan Astray donde prestó gran cariño á los hijos de éste y ellos á su vez adoraban á Higinia. Cuestiones de carácter la hicieron salir de la casa y fué á pretender al hotel que los señores Espinosa poseen en la calle de D. Martin; no fué admitida, ni tampoco Dolores Avila que tambien quiso entrar.

Y finalmente estuvo sirviendo en casa de D.ª Luciana Borcino, á cuya casa dice que fué de acuerdo con Dolores para perpetrar el robo, el cual se efectuó de la manera trágica que los lectores ya saben.

Tales son los apuntes que tomados á la ligera pude conseguir de Higinia, por si los lectores los estiman oportunos para completar la idea de las condiciones personales de Higinia.

Crónica.

No exagerábamos al pronosticar que iba á ser brillante la velada que para el Domingo de Pascua preparaba el *Casino Nacional*. La realidad superó las esperanzas concebidas y la fiesta resultó digna continuation de las inolvidables á que hemos asistido en los salones de la expresada sociedad.

Si siempre se ha podido decir que abundaba lo elegante y lo bello hoy mejor que nunca puede expresarse este aserto, porque la verdad es que el salon de fiestas se encontraba realzando con la presencia de innumerables y distinguidas señoritas que vestidas con riqueza y buen gusto, constituían el más bello y encantador de todos los adornos.

Ni es posible decir quiénes estaban ni qué trajes eran los más notables; cometer una omision sería falta imperdonable y por eso es mejor manifestar que en belleza y en elegancia y distincion se encontraba una dignísima representacion de las pollas que viven en Pamplona.

Primero la orquesta tocó con gran acierto dos números de concierto y tras estos vinieron sin interrupcion vales, polkas y rigodones á cuyos compases movíanse bulliciosas aquellas parejas que á la una y media de la madrugada cesaban de danzar sin que hubieran sentido el más ligero cansancio y cuya única pena estribaba en la celeridad con que corrieron las manecillas del reloj durante el tiempo que duró la fiesta.

La velada del domingo fué muy brillante y honra á la sociedad que la ha organizado. Vaya un aplauso á la Junta Directiva, á la que estamos obligados por las múltiples deferencias de que nos hizo objeto á las comisiones de los otros Casinos y á los representantes de la prensa, entre los que se hallaban el Sr. Mir por *El Eco*, el Sr. Fernandez Casado, director de *La Lealtad Navarra* y nuestro redactor señor Cayuela.

Cartas detenidas en la Administracion de correos de esta capital:

Gabino Gonzalez; Casildo Nuin; Dionisio Carbó y Comas; Engracia Martin; Florencio Apezteguia; Graciosa Osés; José Galaz; Lorenzo Nieto; Manuela Embun; Margarita Martinez; Miguel Grocin; Pascual Uron; Pío Garrido; Prudencio Peñalba.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Por los municipales han sido denunciados dos sujetos por escandalizar en la calle de la Merced á los cuales se les impondrá el correctivo correspondiente.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Valle de Góni con la asignacion de 2 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos. Las solicitudes al Alcalde en el término de 15 días.

Por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto la reforma bienal de las Juntas locales y provinciales de Sanidad en los términos que dispone la Ley.

Bonito número el que ha publicado para reanudar sus tareas anuales la acreditada revista taurina *La Lidia*.

Una preciosa alegoría magistralmente dibujada por Perea titulada *Tiempos de Pepe Hillo* forma la parte artística y la literaria está constituida por varios artículos de reputados y entendidos escritores.

El corresponsal de *La Lidia* en Pamplona es el Sr. Arcaña a quien damos gracias por habernos enviado el número a que nos referimos.

Noticias oficiales:

—Por Real orden de 12 del actual ha sido declarado cesante el Inspector de cuarta clase del cuerpo de Vigilancia en esta provincia don Miguel Zabala Ercilla, y nombrado para reemplazarle a D. Franco Prado Teifoo.

—En Olite fué detenida por estafa de un corsé en la tienda de D. Juan Abaurrea, una jóven de dicha localidad, la cual fué puesta a disposición del Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal.

—En la villa de Ituren ha fallecido D. Bernardo Ervizarena, de 86 años de edad, a consecuencia de dos lesiones en el cuello que se produjo él mismo con intención de suicidarse.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

—En Ujué fueron detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez Municipal de Gallipienzo tres jóvenes como presuntos autores del robo de 15 pesetas y disparo de arma de fuego hecho en la persona de Marcos Goyena, en ocasión de hallarse en un corral propiedad de D.ª Nazaria Ochoa, natural de Gallipienzo.

—En Artajona fué herido por disparo casual de una escopeta, en su misma casa, el vecino de dicha villa Fernando Bagorrotegui, interesándole la herida el pié derecho.

Nuestros lectores saben que S. S. el Papa regala todos los años la *Rosa de Oro*, por Pascuas, a una princesa de las mas virtuosas del mundo.

Hace pocos años fué honrada con tan alto honor nuestra augusta y excelsa soberana Su Magestad la Reina Regente y hoy podemos comunicar a nuestros lectores, que Su Santidad Leon XIII conferirá la de este año a la desgraciada archiduquesa Estefanía, hija de los reyes de Bélgica y viuda del malogrado Archiduque el Kromprinz Rodolfo.

Se anuncia el próximo casamiento del teniente de infantería señor vizconde Hipólito Carnot, hijo mayor del presidente de la república francesa, con la riquísima señorita Laura Le Tellier de Tulliens.

Por espíritu democrático el presidente de la república, no quiere usar el título de conde que confirió a su abuelo, el célebre general Carnot, Napoleon I, y lo va a trasferir a su hijo.

El diputado más viejo del mundo es Jorge Kayser, representante de Sotteghem, en los Estados-Unidos de América, que tiene noventa y ocho años.

No obstante su edad tan avanzada, con motivo de una discusión sobre asuntos de Samoa, sostuvo un debate muy vivo con Soukelere, diputado de Polver, y le provocó a duelo, enviándole sus padrinos.

Influencia del sombrero sobre la población.

Un periódico de Viena dice que al llegar a Luxemburgo el regente duque de Nassau se presentó al pueblo en un balcon llevando cubierta la cabeza con un casco rematado por una punta. El pueblo creyó que el regente llevaba un casco prusiano y empezó a silbar al duque. Advertido éste, cambió su casco por un sombrero apuntado y los silvidos se trocaron en aplausos.

Dice un periódico del Ferrol: «Ha sido ayer muy comentado el telegrama de la próxima venida a esta ciudad de la escuadra rusa, conduciendo al czar de aquel imperio.

Tambien en la vecina capital ha dado margen a igual excitacion agradable de los ánimos.

Entre otras congeturas se hacia la del probable viaje de S. M. la Reina Regente a este departamento, en donde saludaría al gran duque Jorge, que eligió nuestro pueblo para pisar la tierra española por primera vez.»

Cortamos de *El Tudelano*: «*Revista agrícola*.—Vamos de mal en peor; tronadas de agua y granizo seguidas de un viento huracanado frio en extremo, tienen la vejetacion casi como en pleno invierno no obstante lo avanzado de la estacion; estas circunstancias hacen que haya aumentado el peligro para los brotes de la vid, por cuya circunstancia los labradores se encuentran disgustados.

En las empeltreras se ha presentado una oruga que destruye y mata los medros de los retoños; no podemos precisar la extension de esta plaga ni la clase a que pertenece, pero hemos oído a algunos propietarios que por via de ensayo van a combatirla con el sulfato de cobre aplicado con los pulverizadores en la misma forma y proporciones que se hace contra el mildew.»

Un individuo que tiene la monomanía de la estadística ha hecho el original resumen si-

guiente de los calculos a que se ha entregado a propósito de Mr. Chevreul.

Dice que, si Mr. Chevreul no se hubiera cortado nunca las uñas de las manos, las del ilustre centenario, hubieran alcanzado el 9 de Abril, día de su muerte, la longitud de 5 metros y 20 centímetros.

El crecimiento de las uñas, está en efecto calculado por los médicos en poco menos de 1 milímetro por semana, ó sea 5 centímetros por año.

Desarrollándose más que las otras la del dedo del corazon, esta hubiera pasado de los seis metros.

Resultarian, pues, por los diez dedos de Mr. Chevreul, 52 metros de uñas.

Y la estadística no toma en cuenta para nada las uñas de los piés.

Tenemos el gusto de anunciar a aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentran en PARIS durante la época de la *Exposicion Universal de 1889*, que, gracias a una combinacion especial con nuestro corresponsal DON F. CASTELLI, 17 rue Maubeuge, en PARIS, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse a las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente a su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos a la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán tambien facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concierne a la industria y comercio de la plaza de Paris.

AVISO A LAS SEÑORAS.—La señorita Fabri Ez-tanga participa a su numerosa clientela que de regreso de su viaje de Paris trae las últimas novedades de verano, así como una gran coleccion de sombreros Modelo, de las principales casas de Paris. Esperando que las señoras y señoritas le honren con su visita. Plaza de Castillo contiguo a la fonda de la Perla. 1-8

LAS PILDORAS RASTAURADORAS producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

La anemia, la extenuacion, son curados por los Vinos y Jarabes Despinoy al extracto de hígado de bacalao cuyos productos, conservando de este último todas cualidades carecen, en cambio, de su sabor repugnante.—Muy agradables al paladar, los Vinos y Jarabes Despinoy son excelentes para los convalecientes y para los niños débiles.

Depósito: Farmacia de «La Estrella» 7, Fernando VII, Barcelona.

Toda madre debe leer lo que dicen los médicos de la Emulsion Scott. (Desconfiar de las imitaciones)

Búrgos 23 Diciembre 1885.—Muy señores míos: Hace ya tiempo vengo usando con un éxito asombroso la *Emulsion Scott* le aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa particularmente en las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo, y debilidad general. Con dicha *Emulsion* han conseguido Vds. no solamente obtener una combinacion buenisima para dichas enfermedades, sino que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de bacalao ordinario.—Dr. Juan Quintana, especialista para las enfermedades de los niños. 26

A las personas, que, por temperamento ó a consueñas de ocupaciones sedentarias, están sujetas a la constipacion habitualmente, y recomendamos el uso del *Thé Chambard* (té Chambard) Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vias digestivas sin producir molestias ni cansancio.

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

La constipacion y las numerosas incomodidades que resulten del funcionamiento irregular de las vias digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del *THE CHAMBARD* (té Chambard), el más natural, el más agradable y el mejor de los purgantes.

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

El VINO de QUINIUM

A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos, a los convalecientes de calenturas tifoides, de pneumonías, y, en general, a los que padecen:

- del ESTÓMAGO;
- de ANEMIA;
- de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
- de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, Rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Boletín religioso.

Santo de hoy—San Gregorio ob. y cf. y San Fidel de Sigüenza mr.—Anima.
Santo de mañana.—San Marcos evangelista.—Letanias mayores.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 23 (8'30 n.)

Los diputados a Cortes por esa provincia Sres. D. Wenceslao Martinez y general Daban acompañados de una comision del ayuntamiento de Tafalla han visitado al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas para pedirle que no se suprima la Audiencia establecida en aquella ciudad.

En el Consejo de mañana terminará la discusion y aprobacion de los presupuestos.

Madrid 23 (11'30 n.)

Los fondos en alza. El marqués de la Vega de Armijo se halla indispuesto.

Mañana se verificará en las Salesas el juicio oral sobre el crimen de la calle de Fuencarral. La cola se compone de 202 puestos que se cotizan a dos duros cada uno.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 23 de Abril a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4 1/2% interior	76'95
En títulos pequeños	77'00
Deuda perpétua al 4% exterior	78'90
En títulos pequeños	79'05
Deuda amortizable al 4%	90'00
En títulos pequeños	89'95
Billetes hipots. de Cuba, 1886	105'75
Acciones del Banco de España	418'25
Acciones de la C. A. de Tabacos	112'00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4 1/2% exterior Español, Paris	00'00
3 1/2% francés	00'00
4 1/2% francés	000'00
2 1/2% consolidados ingleses	00'00

CAMBIOS.

Paris a 8 dyv ben.º al papel	2'80
Londres a 8 dyv libra esterlina	25'96

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios alza acentuada.

Anuncios preferentes.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gas-ton Delville de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos	2	por 100 Premio.
Id. isabelinas	5 1/4	por 100 »
Id. oro antiguo de peso. 3	3	por 100 »
Id. soberanos ingleses. 2 1/2	2 1/2	por 100 »
Id. isabelinas 1850 51. 3	3	por 100 »
Duros Isabelinos 4 pesetas 60 cénts.		
Duros Carolos y Fernandos 4 pesetas.		

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Operarios de imprenta

Se necesitan en casa Velandia, San Nicolás 17.

3-5

Agencia de negocios

D. FRANCISCO NAVARLAZ.

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta a disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Compra y venta de valores.

CAMBIO DE ORO.

SE TOMAN DUROS ANTIGUOS.

Plata borrosa compramos

EN INMEJORABLES CONDICIONES.

Almacen de papel de todas clases.

CASIANO DIAZ

17, ZAPATERIA 17, Pamplona.

Gran depósito de persianas

de todas dimensiones y tamaños, por mayor y menor y a precios muy arreglados. Tomando por rollos, se hace gran economía.

Hay además chapas de nogal, caoba y de otras varias maderas.

Advertencia. Los que necesiten persianas no hagan compra alguna sin visitar antes este depósito y conocer su calidad y baratura.

No equivocarse. Mayor, 56, tienda de Astruc.

Administracion

de los Establecimientos de Beneficencia

DE NAVARRA.

El día 26 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Hospital provincial la subasta de la carne de vaca y carnero que se necesite en dichos establecimientos durante un año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de los mismos. Pamplona 10 de Abril de 1889.—El administrador, Vicente Martón.

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaba de llegar un grande y variado surtido de los más modernos, bonitos y baratos ó sea desde 2 reales en adelante, y desde 3 reales tambien en adelante colocándolo en las paredes para lo cual tenemos empapeladores y pintores esmerados. Hay además chapas de nogal, caoba y otras varias maderas, Mayor, 56, tienda de Astruc.

Hay tambien toda clase de molduras para muebles.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Es y será

la tan acreditada fabrica conocida por «LA GRAN BRETAÑA» quien venda más barato las camas y jergones de muelles. Visitadla y os convencereis.

Se ceden a pagar por semanas, decenas, quincenas y meses en LA GRAN BRETAÑA.

25—Estafeta—25—Pamplona. 3—15

Alerta, señores.

En el almacen de camas y jergones de la calle de Pozo Blanco, número 11, encontrará el público gran rebaja de precios.

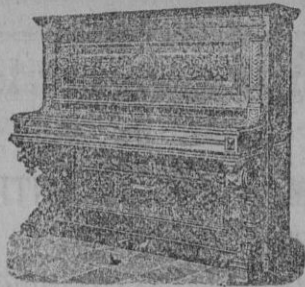
Las camas son de buena construccion y muy fuertes. No hay que perder esta gran ocasion, pues con dificultad podrá haber otra tan buena.

11—Pozo-Blanco—11—Pamplona.

Denticina infalible.

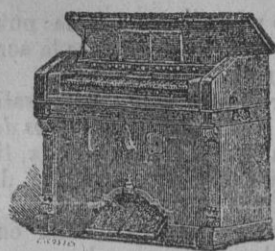
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.



PIANOS Y ARMONIUMS

VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadissimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOOFF, AUGUST FORSTER, SEILER (Alemanes).
RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.
ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completissima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y obnnará los portes que hubiere desembolsado.

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histérico Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal Insomnios
Diabetes Azucarada Espermatorrea
Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante,
a las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

RESTAURADOR
UNIVERSAL del **CABELLO**
de la Señora **S. A. ALLEN**
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.
Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitucion núm. 1.



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075 893

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS **34.771,411**

Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.
POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D^o DELMAS, 7 de noviembre 1882).
QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER
EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.
Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.